



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



REGISTRO: SEC/GM/029/2022

No. 29

AÑO. I
TOMO. I
VOLUMEN. I

GACETA MUNICIPAL

**.- INFORME DE RESPUESTA CON RESPECTO AL OFICIO DE
PETICIÓN FIRMADO POR EL C. MOISÉS MAURICIO
SILVERMAN TRUJILLO.**



MUNICIPIO CON HISTORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
**ORGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA.**

2022-2024

TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2022
AVENIDA MORELOS NUMERO 10. C.P. 56880

“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”



Tepetlixpa, Estado de México a 02 de diciembre del 2022. No. 29 Volumen 1 Año 1.

GACETA MUNICIPAL

Página 2 de 6

CONTENIDO

**INFORME DE RESPUESTA
CON RESPECTO AL OFICIO
DE PETICIÓN FIRMADO
POR EL C. MOISÉS
MAURICIO SILVERMAN
TRUJILLO.** -----PAG. 04

DIRECTORIO -----PAG. 05

“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

En la cabecera municipal de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre del 2022, La C. Alejandra Vidal Valencia en el carácter de Secretaria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, me constituyo en las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. Administración 2022-2024. Con domicilio conocido en Av. Morelos No. 10 Tepetlixpa, Cp. 56880 a efecto de notificar al **C. MOISÉS MAURICIO SILVERMAN TRUJILLO**. Que en los Estrados del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, a cargo de la Secretaria del Ayuntamiento se expone la respuesta a su oficio recibido ante esta secretaria en fecha 22 de noviembre del 2022, toda vez que el peticionario no ofrece domicilio dentro del territorio municipal para ser notificado. -----

Publíquese en la gaceta municipal que existe un oficio en los estrados del Ayuntamiento de Tepetlixpa a cargo de la Secretaria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. Para el **C. MOISÉS MAURICIO SILVERMAN TRUJILLO** a su disposición. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su debida publicación se expide la presente Gaceta Municipal a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Cúmplase.-

Secretaria del Ayuntamiento
C. Alejandra Vidal Valencia

Rúbrica.

DIRECTORIO

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EN PSIC. JANET SERRANO RUEDA
SINDICO MUNICIPAL

C. ARNULFO LEYVA CORTES
PRIMER REGIDOR

P. EN D. ARIANA ARANDA SORIANO
SEGUNDA REGIDORA

C. MARCOS MARTÍNEZ FLORES
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES
CUARTA REGIDORA

LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

C. SALVADOR VELAZQUEZ ALVARADO
SEXTO REGIDOR

DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
SEPTIMA REGIDORA

C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO CON HISTORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL